



Gobierno Provincial del Poder Popular  
Villa Clara

# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR**



**Abril 2024**

La Constitución de la República establece en su artículo 108, que corresponde a la Asamblea Nacional del Poder Popular conocer, evaluar y adoptar decisiones sobre los informes de rendición de cuenta que le presenten los gobiernos provinciales, en correspondencia con ello, en sesión del día 22 de diciembre de 2023, en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura, la Asamblea Nacional del Poder Popular adoptó el Acuerdo No. X-58, corresponde al Gobierno Provincial de Villa Clara rendir cuenta de su gestión a la Asamblea Nacional del Poder Popular, durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura a efectuarse en julio de 2024, definiéndose en el propio acuerdo los aspectos sobre los que deberá informar el órgano provincial.

El presente informe contiene los resultados de la provincia durante el año 2023 y primer cuatrimestre del 2024, una etapa que ha sido compleja desde el punto de vista económico y social, siendo determinante en la conducción de la provincia, la dirección colectiva, en la búsqueda de alternativas ante cada situación.

El sistema de trabajo diseñado, ha estado sustentado sobre la base de las líneas, programas, proyectos y acciones que se conciben desde la Estrategia de Desarrollo Provincial y en cuya gestión asumimos como principio, el cumplimiento de los Pilares de Trabajo en la gestión gubernamental, las acciones implementadas sobre las Ideas, Conceptos y Directrices derivadas del 8vo Congreso del Partido, las Líneas y acciones del continuo perfeccionamiento del Poder Popular y la implementación de las proyecciones de gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el 2024. Unido a todo ello se ha trabajado en el fortalecimiento del vínculo permanente con el pueblo y la interrelación entre los órganos que conforman el Gobierno Provincial con la base, con énfasis la atención a las acciones

de coordinación, cooperación, y la armonización de intereses entre la provincia y los municipios, con respeto a la autonomía municipal.

Las principales acciones desplegadas para ejercer el vínculo de los principales cuadros del Gobierno Provincial con la base se concretaron en: visitas de vínculo con los delegados en sesiones de las asambleas, visitas de intercambio a 62 Consejos de la Administración, intercambio presencial con 112 Presidentes de Consejos Populares, Coordinadores Políticos y 804 Delegados de todos los municipios, intercambio con productores, la atención personalizada a los polos productivos, Proyectos de Desarrollo Local y Mipymes asociados a la producción de alimentos, visitas especializadas sobre el tema de los planteamientos a entidades de la administración provincial y a los 13 municipios con la participación de los Directores implicados en los planteamientos pendientes, comparecencia en programas de participación popular en la Televisión y la Radio, conferencias presenciales con estudiantes y trabajadores de las universidades, líderes religiosos, equipos de prensa de los diferentes medios, visitas y atención diferenciada a las comunidades con situaciones de vulnerabilidad, intercambios con actores económicos estatales y no estatales y visitas especializadas al turquino.

El Consejo Provincial, como órgano colegiado y deliberativo, ha mantenido un funcionamiento estable, y se ha exigido por el cumplimiento de los acuerdos adoptados. En el año 2023 se efectuaron un total de 16 reuniones, de ellas 12 ordinarias y 4 extraordinarias, donde se adoptaron 261 acuerdos. Hasta el cierre del mes de abril del presente año, se han realizado 4 reuniones, ordinarias, adoptándose un total de 78 acuerdos. Todos los temas analizados han estado vinculados con las 8 Líneas de la Estrategia de Desarrollo de la provincia (EDP). Este órgano se fortalece desde la gestión gubernamental basado en ciencia e innovación, al aprobar 29 grupos

temporales integrados por miembros del Consejo y expertos, que desde la ciencia han emitido sus consideraciones. Para los miembros del órgano ha sido importante el cumplimiento de la atribución relacionada, con conocer los resultados de los procesos que desarrollan los órganos locales en la provincia, con énfasis en las rendiciones de cuenta de los Consejos de la Administración a las Asambleas Municipales del Poder Popular, lo que ha permitido fortalecer la actividad ejecutiva administrativa y las relaciones entre los órganos locales.

Se fortalece la actividad ejecutivo-administrativa, en la dirección de la Administración Provincial, lo cual ha constituido prioridad, concretándose de manera particular el vínculo de los principales cuadros del Gobierno con los Consejos de Dirección, la preparación metodológica a los secretarios de actas, el control a las entidades por parte de los grupos temporales y la realización de análisis de temas administrativos por el Gobernador con la entidad administrativa.

Se han emitido en la etapa 56 Indicaciones, 256 Resoluciones y 3 Instrucciones, en todos los casos responden a políticas, programas, planes aprobados por los órganos superiores del Estado, y el Gobierno, así como las resultantes de los análisis en los órganos del Gobierno Provincial y de los informes presentados por la Administración.

Desde el funcionamiento del órgano con responsabilidad ejecutiva administrativa se ha asegurado la participación de directores de la Administración Provincial a 10 Sesiones de Asambleas Municipales del Poder Popular, 27 Consejos de la Administración, en 7 espacios de chequeos en los territorios y en 4 Consejos Populares.

El funcionamiento de los órganos del Gobierno Provincial se consolida, no obstante, aún se presentan insuficiencias identificadas, en las que se continúa trabajando.

## ***1. Resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado.***

El control y seguimiento a los resultados económicos de la provincia, y el uso eficiente del presupuesto, ha sido una tarea principal en la gestión del Gobierno Provincial.

Las ventas netas de bienes y servicios al cierre del año 2023, ascienden a 32 017.7 millones de pesos, para un cumplimiento de 105.9%. Al cierre de abril 2024, alcanzan 11 119.5 millones de pesos para un cumplimiento de un 91.1%, crecen en 728.4 millones de pesos más que lo alcanzado en igual periodo del año 2023.

Las utilidades antes del impuesto al cierre del año 2023 alcanzan 2 969.06 millones de pesos para un 77.4% de cumplimiento, que representan 868.2 millones de pesos menos de lo planificado y 773.4 millones de pesos más que el resultado 2022. Al cierre de abril alcanzan 818.8 millones de pesos, para un 79.5% de cumplimiento, que representan 211.7 millones de pesos menos de lo planificado y 229.8 millones de pesos menos que el resultado 2023.

Al concluir el año 2023, cierran con pérdidas 17 entidades, en abril 2024 lo hacen 16, disminuyendo 1 con respecto al año anterior. Las causas fundamentales que lo determinan son:

- ✓ Bajos niveles de actividad en producción y servicios por déficit de insumos y materias primas.
- ✓ Bajos rendimientos en la producción agropecuaria y cañera.
- ✓ Precios centralizados que no cubren los costos de la producción y los servicios.
- ✓ Afectaciones con la disponibilidad de combustible con mayor impacto en el sector transporte, agropecuario, azucarero y la construcción.

- ✓ Exceso de gastos indirectos por sobredimensionamiento de las plantillas.

Durante todo el período se evaluaron las causas que originan las pérdidas y posibles alternativas para reducirlas, se efectuaron trimestralmente controles a estas, se evaluaron en la comisión territorial de eficiencia económica financiera, se diversificaron producciones o servicios con actividades secundarias, se buscaron alternativas financieras para mejorar su situación, se lograron varios encadenamientos con las formas de gestión no estatal, para buscar fuentes de suministros de materias primas e insumos, lo que incidió en que 8 lograran revertir su gestión ineficiente durante el año 2023 y otras disminuyeran considerablemente el resultado negativo. Similar trabajo se realizó con las 69 MIPYMES privadas que declararon pérdidas durante el período, al cierre de abril disminuyen en 12 respecto al año 2023.

El salario medio mensual en el sector empresarial fue de 5 085 pesos para el 97.3% y la productividad del trabajo mensual es de 12 271 pesos para el 97.9%. Al cierre del mes de abril 2024 el salario medio mensual es de 5 152 pesos para un 96.5% de lo planificado y la productividad mensual 13 423 pesos para el 97.2%, con una correlación favorable entre estos indicadores.

La circulación mercantil minorista de bienes y servicios alcanzó 5 969 .9 millones de pesos, para el 146.0% de cumplimiento. Al cierre de abril 2024 alcanza 2 025.8 millones de pesos para un 99.3%.

Al cierre del año 2023 de las 182 producciones físicas fundamentales, en 124 se incumplen el plan, el 68.1 % y 110 disminuyen con respecto al año 2022, el 60.1%, mientras que en 72 se logran un crecimiento. Al cierre de abril incumplen 127, el 72.2%, 119 decrecen respecto al resultado del año 2023, el 67.6% y 63 crecen respecto a este período del 2023.

Las producciones y servicios con destino a la exportación al cierre del año 2023 alcanzan 1 575.1 millones de pesos para un 106.7%, 98.9 millones de pesos más que lo previsto en el plan y 629.2 millones de pesos más que el resultado del año 2022. Al cierre de abril 2024 alcanzan 487.3 millones de pesos para el 126.1%, que representan 100.9 millones de pesos más que lo planificado y 33.8 millones de pesos más que el 2023. El mapa de exportaciones cuenta con 115 bienes y 32 servicios; se han incorporado a las exportaciones 6 nuevos bienes y 2 servicios.

En el año 2023 las inversiones ascendieron a 3 127.7 millones de pesos, para un 81.5%. Al cierre de abril 2024 se ejecutan 1 210.4 millones de pesos para un 82.5% de cumplimiento. Se ejecutan en la actividad presupuestada el 6.5% de la inversión total y en la actividad empresarial el 93.5%.

El consumo de energía eléctrica ascendió a 1 353 GW para el 97% de cumplimiento del plan, con una reducción del consumo planificado de 42 GW. Al cierre de abril 2024 se consumieron 415 GW para el 96% de cumplimiento, lo que representa una reducción del consumo de 18 GW.

En el 2023, logramos enmarcarnos en el presupuesto notificado, al obtener déficit presupuestario inferior al plan en 28 millones de pesos, 18 millones en la actividad presupuestada y 8 millones en la actividad no presupuestada. Al cierre de abril de un plan de Déficit de 504 millones de pesos, se obtienen 167 millones (menos 337 millones). Obtienen Superávit 4 municipios.

Las cuentas por cobrar en el año 2023 ascendieron a 295 millones de pesos, el 23% son saldos vencidos, localizado en el sector empresarial. Las cuentas por pagar muestran 365 millones de pesos, el 20% fuera de término, fundamentalmente del sector empresarial y las Unidades de Tratamiento Especial de Servicios Comunes. Al cierre de abril de

2024 las cuentas por cobrar ascienden a 307 millones de pesos y las cuentas por pagar a 444 millones de pesos, con el 52% y 24% respectivamente de saldos vencidos, el 70% en el sector empresarial.

Se identifican como principales deficiencias en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto, la gestión ineficiente del sistema empresarial que se manifiesta en el incumplimiento de las principales producciones físicas y las empresas con pérdidas económicas, los insuficientes encadenamientos productivos de las entidades estatales con los nuevos actores económicos, la deficiente ejecución del proceso inversionista, el debilitamiento de los equipos contables por la fluctuación de personal en el sector presupuestado y en las direcciones de Finanzas y Precios unido a la falta de efectividad en la gestión de ingresos para reducir el déficit presupuestario.

***a) Comportamiento de la calidad de los servicios básicos a la población, en especial los de Salud, Educación, Transporte y Recursos Hidráulicos.***

La atención y seguimiento a los servicios de la población, también han constituido esencia en el sistema de trabajo del Gobierno Provincial. Este tema responde a la línea de la Estrategia de Desarrollo Provincial, infraestructura y desarrollo social sostenible.

**Los servicios de salud** se consolidan, existiendo 856 consultorios del médico de la familia, todos con médicos, aunque no se completa con enfermeras en 27, existen 62 Grupos Básicos de Trabajo (GBT), 49 (79%) están completos, 13 incompletos (21%), por déficit de 20 profesores (3 clínicos, 9 pediatras y 8 obstetras).

Se logró una tasa de mortalidad infantil en 2023 de 7,1 x 1000 nacidos vivos, con 12 defunciones, las que decrecen en 2023 respecto al año 2022, en este año existe una tasa de 9.5 x mil nacidos vivos, con 377

nacimientos menos que el 2023 y en ambos periodos no se reportan muertes maternas, se reducen los niños con bajo peso al nacer en 44 menos que el 2023.

En 12 municipios de la provincia se cuenta con hogares maternos, uno en 11 municipios y dos en Santa Clara y se trabaja en la culminación de uno en Quemado de Güines. El embarazo en la adolescencia, aunque disminuye con respecto al 2023 representan el 9.3% de las gestantes. Funciona adecuadamente el programa de reproducción asistida. La provincia tiene un 25.4% de la población mayor de 60 años, funcionan 15 hogares de ancianos y 27 casas de abuelos. Existen déficit de insumos médicos y no médicos, listas de espera quirúrgica, falta de medios diagnósticos y de climatización. Con las medidas salariales adoptadas se logra reincorporar 262 profesionales.

**La educación general** cuenta con 692 instituciones educativas y una matrícula de 94 557 educandos, de ellas 61 son círculos infantiles, se han abierto 22 casitas infantiles, 2 de ellas en el Plan Turquino. La cobertura docente se encuentra al 92,4%, se cubre con alternativas y las medidas salariales han beneficiado a 17 258 trabajadores por un monto de 510 millones de pesos.

**El transporte público** se ha visto afectado hasta el mes de abril con una disminución del número de viajes en un 27.0% y del 34.3% en el de pasajeros, solo están activas entre 48 y 71 de las 221 rutas. El uso del transporte administrativo ha beneficiado a 65 540 y a 22 314 pasajeros en 2023 y 2024 respectivamente con un promedio de 30 medios diarios. El transporte privado permite el traslado del personal de salud desde los municipios a la capital provincial, así como el de los estudiantes a la universidad. En el transporte ferroviario se han logrado reparar 2 coche motor y brindan servicios a 8 comunidades de las 11 que llegaron a tenerlo, se mantiene el funcionamiento del tren universitario. La transportación de cargas se cumple al 55.8% con 32

904 ton, la canasta familiar normada ha demandado 6 729 viajes. De la red vial, aunque se ha trabajado en su mejoramiento, solo el 27,8% está en buen estado.

En cuanto al programa de **Recursos Hidráulicos**, los indicadores alcanzados aun cuando avanzan con respecto al 2023, están distantes de lo deseado y de las necesidades reales de nuestra población, las inversiones en un 100%, favoreciendo a 210 790 habitantes, en el abasto de agua potable, 11 820 nuevos abastos y 782 nuevos residuales, 20.20 km de conductoras, 10.60 km de redes, 6.25 km de acometidas, 0.10 km de alcantarillado y 2.60 km de drenaje. Se alcanza el 72.65% de la población con conexión domiciliaria, superior al 2022, de ellos 476 486 habitantes cuentan con servicios de Acueducto y Alcantarillado, para un 62.13%.de la población.

Arribaron los equipos de bombeo para el sistema Palmarito, con esta acción se benefician 110 mil habitantes que representa el 60% de la población de Santa Clara, pendientes aún los equipos del sistema Minerva-Ochoita. Existen dificultades con el abasto a Mataguá, comportándose muy inestable el servicio y otras asociadas al sistema, siendo este el problema fundamental que afecta a la población de Villa Clara.

Se asignaron para el programa de cambio de matriz energética, 74 bombas con paneles solares, para favorecer a 38 632 habitantes. Se han recibido 15 bombas, funcionando 14, que benefician a 8 866 habitantes.

La situación del abasto de agua y el tratamiento de residuales no es favorable, comportándose negativamente el municipio Santa Clara con ciclos mayores de 90 días, presentando la situación más compleja el municipio Manicaragua con ciclos de 355 días en Mataguá y una situación crítica en Güinía de Miranda donde no se está entregando agua, por rotura de la bomba.

Situación compleja presenta la distribución de agua con carros cisterna, con ciclos de distribución de hasta 20 días en Santo Domingo, de 30 a 45 días los municipios Corralillo, Sagua la Grande y Camajuaní, de 55 a 80 Cifuentes y Santa Clara, de 100 a 188 días Ranchuelo y Manicaragua. De igual manera los residuales, con mayor complejidad en el municipio Caibarién.

## **2. Resultados en la implementación de la Estrategia Económica Social.**

Este tema responde a la línea de la Estrategia de Desarrollo Provincial, Producción, Transformación y comercialización de alimentos, Infraestructura, Desarrollo Social Sostenible y Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **a) Área de producción y comercialización de alimentos.**

- ✓ **Resultados de la implementación que se alcanza en los programas productivos definidos en la Ley No. 148 “De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”.**

Para la Implementación de La Ley No 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), se crearon 13 comisiones municipales y una provincial además se elaboraron los planes de acción por municipio y provincia, estableciéndose un sistema de trabajo para el chequeo de su implementación.

El resultado del programa alimentario se sustenta sobre la base de la implementación de la Ley 148 “De Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Se crearon las Empresas Agroindustriales en 10 municipios, 2 están pendientes de aprobación. Se avanzó en la creación de 6 nuevos polos productivos, que se suman a los 4 ya existentes. Se han entregado 25 mil 161.8ha de tierras ociosas quedando 14 mil 247.4ha por entregar.

En los programas de apoyo a la producción, se plantó el 47% de área comercial con semilla de calidad, se cubrió el 32% de la demanda de fertilizantes con abonos orgánicos y biofertilizantes, se logró sembrar 2 mil 702.6 ha de comida animal para el 62%, 112.7 ha de plantas proteicas, produciendo 2.8 millones de toneladas de alimento animal. Hasta abril se ha sembrado 23.6ha de comida animal para el 24%, no se siembran plantas proteicas, produciendo 1 438kg de alimento animal (pienso seco y líquido).

En el 2023 se cumple el plan de leche al 52% con 21.1 millones de litros por debajo del plan. Hasta abril se cumple al 78% con 1 millón 343 mil 600 litros por debajo del plan. Las ventas de carne vacuna a la industria en el 2023 se cumplen al 66%, con 4 351.1 t por debajo de lo planificado, hasta abril se cumplen al 109% con 200.9t por encima de lo planificado.

La producción total de huevos se cumplió al 78.9%, con 21 330 dejados de producir, el encargo estatal se cumplió al 82.2%, se cumplió hasta abril al 77%, con 4 millones 581 mil 400 dejados de producir, los incumplimientos están dados por la calidad de los piensos, ponedoras envejecidas y el atraso en el movimiento de rebaño, el encargo estatal se cumplió al 78%.

La carne porcina en el 2023 se cumple al 89% con 228 toneladas (t) por debajo del plan, se crece en 205 t en relación al 2022, el encargo estatal se cumple al 124.2%, hasta abril se cumple al 100%, al encargo estatal se entregan 9t sin plan hasta la fecha, se han ofertado 377.2t promedio mensual para un per cápita de 0.5Kg/habitantes. Se cuenta con 503 módulos pecuarios para el 109% del programa.

La carne de ganado menor se cumple al 220% con 334.4 t por encima de lo planificado. Se producen 83.7 t más que el año anterior. Hasta abril se cumple al 179% con 22.4t por encima de lo planificado.

En los programas de producción agropecuaria en el 2023 se logra como promedio 33.2 libras por consumidor. En el primer cuatrimestre del año 2024, se logró ofertar como promedio 32.6 libras per cápita por consumidor.

Se sobrecumple el plan de siembra arroz del año 2023. El compromiso con el MINCIN se cumple al 150%, en los Mercados Agropecuarios Estatales se ofertaron 677.4 t, incluyendo la distribución de 5 libras por núcleos en el mes de diciembre. El Plan hasta la fecha es de 2 mil 044.97ha y se sembraron mil 345.12ha para el 65%.

Se produjeron 83.3t/año de café para un 76% y se trabaja en su recuperación y el incremento de la siembra en el llano.

El plan de siembra de frío de la campaña 2023-2024 es de 37 348,32 ha, se alcanzó un real de 38 033,75 ha al 102%, de ellos viandas al 98%, hortalizas al 99%, granos al 111% y frutales al 107% de cumplimiento. Al cierre del mes de abril en la campaña de primavera 2024 se sembraron 13 mil 241.14ha para un 95%.

En la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, se alcanzan, 15.9 m<sup>2</sup> por habitantes y se incrementan en 228 los patios y parcelas, existiendo un total de 94 739. Hasta la fecha en la provincia se cuenta con 181 autoconsumos, con un área total de 15 mil 089.84ha, explotándose actualmente 12 mil 765,14ha al 85%.

La Empresa Cárnica al cierre del año 2023, cumple las ventas al 122%. Se logra cumplir con la producción, distribución y entrega de la canasta básica familiar y productos al consumo social. Las ventas de carne vacuna a la industria en el 2023 según lo contratado se cumplen al 60.3%, con 4172.7 t por debajo de lo planificado. Hasta abril de este año de un plan de contratación de 1635.7 t se entregan 2033.8 t al 124.3% con 398.1 t por encima.

Pescavilla, culmina el año 2023 con su plan de captura al 60%, con 962 t, creciendo con relación al año 2022 en 112 t. Al cierre del mes de abril 2024, la producción de acuicultura se cumple al 57.7%, creciendo en 71 t, las producciones industriales logran 443.3 t, para el 91.78%, creciendo en 95.8 t, las entregas de productos para dietas médicas se cumplieron al 100%.

La Industria Alimenticia local cierra el año 2023, con una producción de 23 648.54 t, para un 87.5%. Durante todo el año se mantuvieron las producciones alternativas, aprovechando las potencialidades de cada territorio cerrando el año con 690.8 t físicas, así como la realización de producciones con la compra de materia prima a través del sector no estatal, produciendo 644 t en físico. Al cierre de abril 2024 se alcanzó una producción de 6037.40 t, para el 68.6%, con un incumplimiento de 2765.800 t. En las producciones de los no derivados de la harina se alcanza un real de 879.740 t para un 100.18%, elaborándose 19 surtidos.

La UEB de la Cubana del Pan en el año 2023 trabajó hasta el mes de marzo solo con harina del balance nacional, elaborando 1 051 t de pan y 32,3 t de otros surtidos para la venta, en los restantes 9 meses elaboró 1 396 t de harina compradas a Mipymes vendiendo las producciones a un precio superior, pero con satisfacción de la población. En este año hasta abril se ha trabajado con 411.83 t de harina (348.83 t harina de Mipymes) y se han producido 565.23 t de pan.

En la **zafra azucarera** de un plan de 58811 t se ha logrado 21 781t para el 37% con rendimiento industrial de 6,01 y en las labores de siembra de 5286.37 ha sólo se han logrado sembrar 975.64 ha.

Consideramos que aún, cuando desde el sistema de trabajo se ha controlado las acciones que implementan la ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, no se ha logrado la

necesaria integración de todos los factores, que de una forma u otra responden a su cumplimiento. Falta de exigencia y control en la contratación, en el funcionamiento de los Comité de Contratación de productos agropecuarios y en la organización de la comercialización.

### ***b) Área de Construcción.***

- ✓ ***Cumplimiento del programa de construcción de viviendas y la producción local de materiales de la construcción.***

En el año 2023 se terminaron 1 437 **viviendas**, de un plan de 1 874, lo que representa el 77% de cumplimiento, en las Células Básicas Habitacionales (CBH) de 653, se terminaron 269 para un 41%, quedando en la provincia 48 viviendas terminadas sin la posibilidad de Habitable, todas por servicio eléctrico.

Al cierre del mes de abril del 2024, de un plan de 207 viviendas, se culminan 220 para el 106%, y el 31% del plan del año, en las CBH se planificaron 39, terminadas 16 para el 39% y 14 viviendas fueron terminadas constructivamente sin la posibilidad de habitable por falta de servicio eléctrico, de ellas 6 estatales y 8 CBH. En el año 2023 se resuelven 249 afectaciones climatológicas, quedando 1 381 y hasta abril de 2024 se resuelven 49. En el programa de la dinámica demográfica en el año 2023 se da solución a las necesidades de 74 madres con tres o más hijos y en el primer cuatrimestre de este año a 7 madres para un 100% del plan hasta la fecha.

Se evidencia, en los análisis, que los cumplimientos de los planes antes expuestos, no impactan favorablemente en el mejoramiento del fondo habitacional y en el cumplimiento de la política aprobada por el limitado alcance de estos, por lo que la gestión administrativa se concentrará en buscar nuevas fuentes de financiamiento y elevar la producción de materiales locales de la construcción específicamente los vinculados al barro, a través de la actualización de los programas municipales y el cumplimiento de la política de la vivienda.

La **producción local de materiales de la construcción** se ha ido fortaleciendo, tributan al programa 32 empresas y UEB, 157 TCP y trabajadores a domicilio, así como 12 Mipymes. Están funcionando 164 talleres: 66 producciones con hormigón, 44 de elementos de piso, 11 de producciones con arcillas, 26 con plásticos y 17 fundiciones de carpintería de aluminio. Nueve canteras son aportadoras de áridos y se cuenta con 2 plantas de asfalto caliente y una de frío. Están creadas las condiciones para producir diariamente los elementos necesarios que conforman la vivienda. Se trabaja para rescatar y crecer en las producciones con arcillas ladrillo, tejas rasillas, losas para piso entre otros.

### **c) Área del Comercio.**

✓ *Impacto alcanzado con el perfeccionamiento de la actividad de Comercio Interior.*

El perfeccionamiento del comercio minorista, se concreta desde las 18 empresas subordinadas al Grupo Empresarial de Comercio. Se creó la Empresa Provincial de Gestión de Inmuebles, que presta servicios de arrendamiento de locales, en 548 unidades, con 830 arrendatarios. De 394 unidades gastronómicas, 387 están categorizadas, 4 en I categoría, 55 en II y 328 en III, (no se categorizan 7 que están en el plan de la economía 2024).

Se incrementa en las bodegas las ofertas a la población a partir de la autogestión, en todas se implementa el Manual de Identidad, licencias sanitarias, comercio electrónico (Transfermóvil y ENZONA), personal uniformado y presencia de 1 017 mensajeros estatales y 111 vendedores ambulantes. El sector cuenta con 124 Sistemas de Atención a la Familia (SAF), con 8 020 beneficiarios, programa en el que existen insatisfacciones con la calidad del servicio.

Impactan los ingresos por concepto del uso de pasarelas de pago, constituyendo la mayor satisfacción de la población el servicio de Caja Extra, así como las ventas por canales electrónicos en las tiendas de

materiales de la construcción con un comportamiento entre el 95 y 96.8%.

#### **d) Área Social.**

##### **✓ Resultados del Programa de prevención social y atención a las vulnerabilidades.**

En el Programa de prevención social y atención a las vulnerabilidades, se incrementa la plantilla en las áreas de prevención con 1 517 trabajadores, de ellos 1 240 en el terreno donde están cubiertas 850 para un 68% de ellos, 77 en las comunidades en transformación. Se logró incorporar al empleo durante el año anterior a 3 426 personas, 903 legalizaron su actividad y 555 se encuentran en cursos de formación y superación. Hasta el cierre de abril se vinculan 724, 190 han legalizado la actividad que realizaban y 540 se encuentran en el Curso de Formación para Jóvenes. Se definen 88 comunidades en situación de vulnerabilidad, 51 de ellas están en transformación que representa el 58%.

#### **e) Actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal. Impactos alcanzados en la Economía de los territorios.**

La implementación y control de la Estrategia de Desarrollo provincial y municipal ha sido centro de nuestro trabajo, con líneas definidas que posibilitan su articulación con los macroprogramas del país, en armonía con los intereses de la provincia y los municipios, se han aprobado 234 Proyectos de Desarrollo Local (PDL) y se cuenta con 83 proyectos en cartera y 34 en proceso de elaboración. Los ingresos ascienden a 624,6 millones de pesos, con una utilidad de 245,6 millones de pesos. De los proyectos aprobados 136 tributan a la Línea estratégica Producción, transformación y comercialización de Alimentos y 57 a la industria manufacturera.

Se han aprobado 551 nuevos actores económicos: 538 MIPYMES privadas, 12 estatales y una CNA. Han ocupado 14 487 trabajadores, de ellos 6 557 son nuevos empleos.

#### ***f) Aplicación de la ciencia y la innovación.***

El avance en las metas de las Estrategias de Desarrollo Territorial, se alcanza desde la gestión gubernamental basada en ciencia e innovación, se reconoce la necesidad de elevar la cultura de la innovación en directivos, funcionarios y trabajadores, así como, ganar en que el Consejo Técnico Asesor sea cada vez más una herramienta de trabajo para buscar soluciones a los problemas. Ha sido determinante el vínculo logrado entre los órganos del Gobierno Provincial, los municipios, las entidades, la Dirección de Desarrollo Territorial, el Consejo Técnico Asesor, el Polo Científico Productivo y el Consejo Provincial de las Ciencias Sociales y Humanísticas, con un importante papel coordinador de la Delegación Territorial del CITMA. Se cuenta con 14 entidades de ciencia, innovación y tecnología (CIT), todas en sectores de prioridad. La empresa SICTE SA de la UCLV realiza más de 130 contratos, conectando el conocimiento con la economía y la sociedad. Fue constituida la Sociedad Mercantil Parque Científico Tecnológico de Villa Clara de base industrial.

#### ***3. Efectos de las garantías a los derechos de petición y participación popular locales en cuanto a: la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población.***

Este tema responde a la línea de la Estrategia de Desarrollo Provincial, Desarrollo Social Sostenible.

La atención a los **planteamientos de la población**, ha sido objeto de análisis en 8 reuniones del Consejo Provincial adoptándose 27 acuerdos, se ha analizado en 7 reuniones del Gobernador con la entidad administrativa y se han realizado recorridos por los municipios

con la participación de los directores provinciales de las entidades implicadas con planteamientos pendientes de solución.

Al cierre de abril de 2024, de los planteamientos de mandatos anteriores, nos encontramos al 99,77%, del XVII Mandato tanto por procesos de rendición de cuenta como por despachos, se han solucionado 62 121, de ellos 8 113 de enero de 2023 a la fecha, lo que ha permitido avanzar de un 75,6% a un 91,6%, quedando 3636 planteamientos en explicadas las causas de no solución y 2069 pendientes de solución. En el presente mandato se han solucionado 5749 para un 66,2%. Los organismos más implicados son: Comunales, Empresa Eléctrica, Acueducto y Alcantarillado, Salud, Transporte, Comunicaciones y Vivienda. En los recorridos de los diputados con los electores se acumulan un total de 464 planteamientos, han sido solucionados 272 para el 58.6%, los inscriptos en el plan de la economía en el año 2023 fueron 723 y se resolvieron 410 para un 56,7% y para el año 2024 se inscribieron 759 planteamientos, de ellos, corresponden solucionar hasta el cierre del 1er Trimestre 94, lográndose ejecutar 49 que representa el 52.1%. Las sistematicidades en la evaluación del tema nos han permitido avanzar, no obstante, se reconoce que persisten insuficiencias en el funcionamiento de los órganos en cuanto a la superficialidad en los análisis por parte de los principales cuadros administrativos y de ejercer un mayor control por los órganos ejecutivos administrativos desde los lugares donde se generan los planteamientos. Todo lo anterior, unido a las limitaciones de recursos y financiamiento del presupuesto, son las causas esenciales de los bajos porcentos de solución.

La **atención a las quejas y peticiones** de la población también ha sido centro de atención, en el transcurso del año 2023 se registraron 12 605 y al concluir el mes de abril, un total de 2 mil 133 casos. Las principales tendencias de las insatisfacciones de la población están relacionadas

con madres con tres o más hijos incluidas en la Política Demográfica, baja disponibilidad de los recursos y mala calidad en terminación de algunas obras; las obstrucciones en los registros, salideros, ciclos prolongados y dificultades en la distribución de agua por pipas; en el servicio eléctrico y quejas por apagones programados.

#### ***4. Resultados del cumplimiento de las directivas generales para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.***

Se ha atendido y controlado la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, desde la implementación de las 45 Directivas Generales, el tema lo hemos analizado en reuniones con la entidad administrativa y en el Consejo Provincial en 13 oportunidades, emitiendo 12 indicaciones y una instrucción, y se han creado 2 grupos temporales.

El desarrollo de Ejercicios de Vigilancia Popular, con la participación de más de 11 000 efectivos, Brigadas de Producción y Defensa y 11 puntos de cierre de frontera, ha jugado un papel esencial en el enfrentamiento al delito.

Se realizaron 507 acciones de control popular con fiscalizadores de la ONAT a diferentes actores económicos, se hicieron determinaciones al 100%, teniendo en cuenta el régimen de tributación y multas por incumplimientos de deberes formales, las que ascienden a más de 7 millones de pesos.

Significativo ha sido el impacto en el pueblo de la divulgación de los resultados de las acciones de enfrentamiento, con énfasis en redes sociales de perfiles institucionales y personales de cuadros de los órganos locales del Poder Popular y en el denominado “Fuerza del Pueblo” con interacción en el Portal del Ciudadano.

Se han impuesto 15 691 multas por violaciones en materia de precios y tarifas, representando el 46.5% del total de las violaciones detectadas, logrando en el primer cuatrimestre del 2024 el 52.3%, superior en 7.8% respecto al cierre del 2023, dentro de las principales tipicidades detectadas se encuentran los precios abusivos y especulativos con 3 028 y el engaño al consumidor en todas sus aristas, incluidas las alteraciones de precios, que llegan a 3 786. Se han identificado 5 058 ilegales.

Se aplican 1 457 sanciones accesorias contra violadores, de ellas 1 224 ventas forzosas, 72 decomisos y 161 cancelaciones de proyectos de trabajo; del total enunciado, corresponden al primer cuatrimestre de este año el 53.1%. Se efectúan 182 cierres de actividades, 103 definitivos y 79 temporales; se entregan al sistema bancario 956 embargos preventivos. Se registran 301 regulaciones migratorias. Se presentaron 11 denuncias por evasión fiscal a nivel provincial.

El primer cuatrimestre del año culmina con incrementos en relación a igual periodo del año anterior, concerniente a la imposición de multas en 5 029, para un índice de eficacia del 92.9%, incrementado al 0.6% con respecto al año anterior, además, aumentan los cobros de multas por Transfermóvil en 3 151 y a su vez su importe, las multas cobradas en 6 555, y disminuyen las multas pendientes de cobro en 938, los apremios en 593 y las multas canceladas en 154.

Continúa activado el ejercicio de inspección por la Empresa Eléctrica, para revisar casos sospechosos en el sector residencial. En los 4 primeros meses del año se detectaron 759 fraudes eléctricos y fueron recuperados 377 907 MWh, con un impacto en la reducción de las pérdidas eléctricas de un 8% con relación al cierre del año.

Al cierre del 2023, quedaron registrados 22 055 hechos delictivos, con un aumento de 2 142 respecto al año 2022. Crecieron los hechos contra la masa ganadera, que representó el 50.5% del delito general,

seguido por los hurtos otros y los robos con fuerza, estas tres modalidades concentraron el 80.7% de la incidencia. Se logra un esclarecimiento del 13.4% aumentando en 3.1%. Se reportan 100 hechos en bodegas, 76 menos que el pasado año.

De enero a abril 2024, se registran 10 hechos de robos y hurtos en bodegas, que comparado con el primer cuatrimestre del pasado año disminuye en 27. Los hechos contra el ganado fueron 1 078, disminuyendo en 117 con respecto a marzo y 236 en igual periodo del año precedente. El total de denuncias en los primeros 4 meses del año alcanzan la cifra de 8 318, disminuyendo en 181 con respecto al mes de marzo y en 304 con relación a igual periodo del 2023. A pesar de las acciones realizadas, aún persisten debilidades, siendo las más significativas: análisis superficiales en los órganos colegiados, falta de efectividad en el accionar de los grupos de prevención con énfasis en la no integración de los factores que inciden en la prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, dificultades en la seguridad y protección de los inmuebles y recursos, falta de aplicación de sanciones accesorias y medidas ejemplarizantes a los autores de hechos.

### ***5. Implementación en los órganos locales de las Líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema del Poder Popular.***

Desde el Gobierno Provincial y sus órganos de dirección hemos implementado las líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del Poder Popular. El plan del Gobierno Provincial cuenta con 86 acciones. Los aspectos a transformar son la falta de preparación e inestabilidad de los cuadros, el no completamiento de los cargos de la nueva estructura, el incumplimiento de las producciones físicas, dificultades en la producción, acopio y destino de los productos agropecuarios, con el abasto de agua, obstrucciones en

alcantarillados, la recogida de desechos sólidos, insuficiente participación de los miembros del Consejo de la Administración en los Consejos de Dirección, deficiente enfrentamiento al delito, las ilegalidades y los precios abusivos, falta de atención por algunas administraciones a la solución de los planteamientos y en general con el vínculo en la base.

Hemos atendido con prioridad la **política de cuadros**, con énfasis en lograr la estabilidad y preparación de los Intendentes, en el periodo transcurrido desde que asumieron el cargo, por diferentes causas se ha realizado movimiento de estos cuadros en siete de los trece municipios.

La **Comunicación Social** como pilar en la gestión gubernamental es también una prioridad. El Portal del Ciudadano del Gobierno de Villa Clara ha permitido un ambiente cada vez más inclusivo y participativo, donde se interactúa directamente con más de 54 000 seguidores, llevando la verdad al pueblo y brindando información oportuna, clara y decisoria sobre cuestiones sensibles para la población villaclareña.

### ***Principales insatisfacciones del pueblo de Villa Clara***

Las principales insatisfacciones del pueblo de Villa Clara se relacionan con el incremento de los precios, las necesidades de alimentos, insuficiencias en el transporte, dificultades con el abasto de agua, la falta de medicamentos y problemas con la vivienda y los trámites. La identificación de estas insatisfacciones, unido a las debilidades en el cumplimiento de las atribuciones de los órganos del Gobierno Provincial, reconocidas en el informe, ha permitido definir los aspectos, que debemos atender con prioridad en las próximas etapas de trabajo:

- ✓ Promover, desde el sistema de trabajo, acciones que garanticen el avance de la actividad ejecutiva administrativa con énfasis en la

dirección de la Administración Provincial y en atención a la gestión de gobierno en los municipios.

- ✓ Enfocar los análisis en correspondencia con las acciones y metas definidas en atención a los objetivos generales para la corrección de distorsiones y el reimpulso de la economía.
- ✓ Asegurar el control al cumplimiento del Plan y Presupuesto, y a las medidas para elevar los ingresos y disminuir el déficit fiscal.
- ✓ Fortalecer el funcionamiento del Consejo Técnico Asesor.
- ✓ Avanzar en la gestión de la Estrategia de Desarrollo Territorial.
- ✓ Avanzar en la solución de los planteamientos de la población.
- ✓ Fortalecer las acciones para avanzar en la prevención y el enfrentamiento a la corrupción, el delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.
- ✓ Continuar impulsando el programa de construcción de viviendas y la producción local de materiales de la construcción.
- ✓ Continuar el perfeccionamiento de la política de cuadros correspondiente a la identificación de jóvenes para integrar las canteras de las reservas.
- ✓ Consolidar y ampliar los mecanismos de comunicación social, acceso de la ciudadanía a la información pública y la participación popular.
- ✓ Continuar asegurando el cumplimiento de las acciones planificadas para la transformación de las comunidades, familias y personas con situaciones de vulnerabilidad.
- ✓ Dedicar el máximo esfuerzo a la recuperación de la Empresa Estatal y el encadenamiento productivo con los nuevos actores económicos, con prioridad en los sectores agropecuario, agroindustrial e industrial.
- ✓ Atender con prioridad a los nuevos actores económicos y los proyectos de desarrollo local para lograr su integración a la economía

municipal, enfocándolos hacia la satisfacción de la demanda territorial con su aporte significativo al Presupuesto del Estado.

El sistema de trabajo del Gobierno Provincial de Villa Clara ha estado sustentado en el Programa de trabajo **“Villa Clara con todos”**, que convoca a trabajar en lo grande y lo pequeño, a exigir, avanzar, crecer y fortalecernos. Es un llamado al esfuerzo, al compromiso, a la movilización y a la participación.

**“Villa Clara con todos”** es entregarse a trabajar duro, con la participación activa de las masas y con la firme convicción de que con todos y entre todos los villaclareños, ¡Sí se puede!